



7 de noviembre de 2006

**Decanos Asociados y Directores de Departamento**

Sonia Balet  
Decana

## **ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA AUMENTAR EL INTERCAMBIO ESTUDIANTIL**

Durante el pasado año, el Decanato de Asuntos Académicos ha asignado una alta prioridad al adelanto de la meta de internacionalización del Recinto. Para eso, hemos realizado varias sesiones de intercambio de ideas con los programas que nos permiten identificar estrategias de acción para apoyar y facilitar esta gestión.

Tanto el Plan Universidad 2016, recientemente aprobado por el Senado Académico, como la Agenda Sistémica Diez para la Década, establecen claramente el compromiso de propiciar una mayor riqueza y diversidad en las oportunidades y condiciones para que los estudiantes puedan participar en intercambios, internados y otras experiencias de formación en centros académicos e instituciones del exterior. Específicamente la Meta 5 del Plan Universidad 2016 nos convoca a la colaboración y el intercambio con instituciones académicas y profesionales en el escenario mundial. El objetivo 5.1 dispone para que los programas incluyan en su agenda:

“Ampliar las oportunidades de estudio e investigación en el exterior para nuestros docentes y estudiantes y en el Recinto para estudiantes y docentes del exterior.”

Además, la revisión del bachillerato aprobada en la Certificación 46 (2005-2006) del Senado Académico nos encamina en esa dirección. Los principios guía de la revisión disponen que los programas aseguren una articulación estratégica entre la secuencia de cursos y las experiencias cocurriculares para el logro de los objetivos. Declaran, además, que los programas se cerciorarán de que se atiendan los elementos del Perfil

del Egresado en los cursos y experiencias académicas, específicamente en lo que respecta a diseñar e incorporar una diversidad de ofrecimientos de exposición a experiencias internacionales.

A los fines de articular una agenda de acción concreta que adelante la meta de internacionalización, **estableciendo el intercambio estudiantil de diversas maneras como prioridad para el 2006-2007**, solicitamos nos informe lo siguiente:

1. Las experiencias académicas, posibilidades de intercambio e internados en el exterior u otras opciones que el programa ha identificado o creado como alternativas para ofrecer a los estudiantes a tono con el objetivo de aumentar el intercambio estudiantil en el exterior.
2. La forma en que estas alternativas y posibilidades de experiencias en el exterior se divulgarán a los estudiantes del programa. Exhortamos, a esos fines, a que se creen espacios de conversación con estudiantes y profesores que trasmitan el valor que añade la exposición a otras culturas y modos de hacer a la formación integral del estudiante y a que se utilicen otros espacios de divulgación, como las páginas en el WEB del programa.
3. El perfil del egresado de bachillerato, así como el del programa, deben ser el marco de referencia de las convalidaciones y las acreditaciones de experiencias alternas, en atención al valor que añaden a la formación. En consonancia con el principio guía de la revisión del bachillerato de promover la flexibilidad en la configuración de los programas con el apoyo de la asesoría académica, se deberán evaluar las experiencias de manera flexible, principalmente de acuerdo con su contribución al perfil del egresado.

Agradecemos nos informe sobre estos tres puntos desde la perspectiva del programa el **martes 28 de noviembre de 2006**, o antes, y la manera en que podemos apoyar este esfuerzo.

Saludos cordiales.